



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 21 de abril de 2023
Verbal N° 11001400300220210021000

En atención a la solicitud presentada por la demandada Luz Mery Barbosa mediante correo de data 24 de noviembre de 2023, le informa este despacho que las solicitudes deben ser presentadas a través de su apoderado judicial, quien esta en la obligación de suministrar toda la información derivada del proceso a su cliente.

Por secretaria infórmese directamente a la demandada lo aquí señalado, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESEY CÚMPLASE (2)

ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

CPRC

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente providencia se notifica por anotación en estado No.
14 hoy 24 de abril de 2023, a las 8:00 A.M.

CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA
Secretario